



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- Fusagasugá -



32.1.-

ADENDA NO. 05

INVITACIÓN No. 126 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERIA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **31 de agosto de 2022**, se publicó la invitación No. 126 de 2022 cuyo objeto es **“DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERIA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ”**
2. Que, el día **1 de septiembre de 2022**, de acuerdo con el numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **ORGANIZACIÓN Y CONSULTORIAS S.A.S; ALMARCHIVOS S.A y CADENA S.A.**
3. Que, los días **2; 7 y 12 de septiembre de 2022**, mediante adenda 1; 2 y 3 se amplió el cronograma de los términos de la invitación frente a la respuesta de las observaciones, lo anterior, en vista a la complejidad y cantidad de estas, por lo cual se hace necesario ampliar el término para dar respuesta de fondo a los señores **ORGANIZACIÓN Y CONSULTORIAS S.A.S; ALMARCHIVOS S.A y CADENA S.A.**
4. Que, el día **13 de septiembre de 2022**, la Jefatura de Archivo y Correspondencia, la Dirección Jurídica; la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, dieron respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de la referencia.
5. Que, teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones se emitió la adenda No. 4 el pasado 13 de septiembre del 2022, modificando lo siguiente: Módulo II - CONDICIONES TÉCNICAS, el Módulo V – REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES, el Módulo VI – FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE y el Módulo VII - DEL CONTRATO, de los términos de referencia de la invitación 126 de 2022.
6. Que, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la presente invitación la fecha para la publicación de la evaluación de requisitos habilitantes fue el día 21 de septiembre del 2022, sin embargo, no se publicó la evaluación financiera, por lo cual se hace necesario modificar el cronograma teniendo como nueva fecha el 22 de septiembre del año en curso.
7. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere adenda No. 5 modificando el cronograma del proceso, así:



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- Fusagasugá -



ASPECTOS GENERALES

13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

| ACTIVIDAD | FECHAS | |
|--|------------|------------|
| | DESDE | HASTA |
| Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 31/08/2022 | 31/08/2022 |
| Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 126 DE 2022 DIGITALIZACIÓN TESORERÍA. Únicamente en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 01/09/2022 | 01/09/2022 |
| Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 01/09/2022 | 01/09/2022 |
| Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 13/09/2022 | 13/09/2022 |
| Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: Propuesta - Nombre del proponente INVITACIÓN 126 DE 2022 DIGITALIZACIÓN TESORERÍA, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 16/09/2022 | 16/09/2022 |
| Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 16/09/2022 | 16/09/2022 |
| Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica) | 19/09/2022 | 20/09/2022 |
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 21/09/2022 | 22/09/2022 |
| Solicitud acceso virtual a la información: De 8:00 am a 03:00 Pm. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten. | 23/09/2022 | 23/09/2022 |
| Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente. | 26/09/2022 | 26/09/2022 |
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 126 DE 2022 DIGITALIZACIÓN TESORERÍA, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 27/09/2022 | 27/09/2022 |
| Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 29/09/2022 | 29/09/2022 |



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



- Fusagasugá -

| | | |
|--|------------|------------|
| Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje) | 30/09/2022 | 3/10/2022 |
| Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 3/10/2022 | 3/10/2022 |
| Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones puntaje INVITACIÓN 126 DE 2022 DIGITALIZACIÓN TESORERÍA , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas. | 4/10/2022 | 4/10/2022 |
| Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique). | 5/10/2022 | 5/10/2022 |
| Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio | 07/10/2022 | 07/10/2022 |


NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

| | |
|---|---------------------------------------|
| Proyectó: Jhoanna Sánchez R – Of. Compras <i>JA</i> | Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>JA</i> |
| Revisó. Asesor - Dirección Jurídica | Aprobó Dirección Jurídica |

32.1.46.13